

DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS UNIDAD DE CAPACITACIÓN



ASIGNA FONDO CONCURSABLE DE CAPACITACIÓN AÑO 2009 PARA DIPLOMADOS, A FUNCIONARIAS/OS QUE INDICA.

RESOLUCIÓN EXENTA Nº A- 520 /

SANTIAGO, 0 6 ABR. 2009

VISTO:

Lo dispuesto en la Ley Nº 19.175 Orgánica Constitucional de Gobiernos Regionales; la Resolución Exenta Nº A 431/2006, de esta Jefatura Superior, que delegó facultades en la Jefatura de la División de Administración y Finanzas; en el artículo 27, letra b) del D. F. L Nº 29, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que fija el texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley Nº 18.834 - Estatuto Administrativo -; la Ley Nº 20.314, de Presupuesto del Sector Público año 2009; la Ley Nº 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, Art. 3º letra b, Art. 7º letra C y Art. 8º letra D; la Resolución Exenta Nº A-1985, de 2008, que aprueba el Programa de Capacitación del Gobierno Regional para el año 2009; la Resolución Nº 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República; la Resolución Exenta Nº A-372 de 09 de marzo de 2009, que aprueba las Bases del Fondo Concursable de Capacitación Año 2009 de este Gobierno Regional; y

CONSIDERANDO:

 a) Que este Gobierno Regional estableció la creación de un Fondo Concursable, destinado a financiar programas de formación profesional a sus funcionarios, que permitan desarrollar, complementar o actualizar los conocimientos, destrezas y competencias necesarias para lograr un mejor desempeño laboral;

 b) Que en sesión de 09 de marzo de 2009 se aprobaron las bases del Fondo Concursable de Capacitación Año 2009 para Diplomados, ratificadas mediante resolución considerada en los vistos;

c) Que, en sesión del Comité Bipartito de Capacitación de fecha 06 de abril de 2009, según consta en acta, se revisaron las 12 postulaciones recibidas, de las cuáles 9 fueron aprobadas cumpliendo con los requisitos estipulados y se acordó que 3 de ellas fuesen revisada en el segundo proceso.

d) Los/as funcionarios/as recibieron patrocinio y se encuentran autorizados por sus respectivas jefaturas para asistir a la capacitación.

RESUELVO:

1.- DESÍGNASE a los/as funcionarios/as que a continuación se señalan, como beneficiarios/as del Fondo Concursable de Capacitación Año 2009:

Nº	Nombre Funcionario/a	Diplomado	Organismo	Monto Cofinan- ciamiento	Aporte Funcionario
1	Isidro Conrado Cartes Montecino		Universidad Alberto Hurtado	472.000	118.000

Página 1 de 2



DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS UNIDAD DE CAPACITACIÓN



Ν°	Nombre Funcionario/a	Diplomado	Organismo	Monto Cofinan- ciamiento	Aporte Funcionario
2	María Francisca Sandoval Precht	Diplomado en Derecho Administrativo Económico	Pontificia Universidad Católica de Chile	1.260.000	630.000
3	Luisa Carvajal Pacheco	Diplomado en Derecho Administrativo Económico	Pontificia Universidad Católica de Chile	1.260.000	630.000
4	Patricia Barba Nass	Diplomado en Descentralización y Desarrollo Local- Regional	Universidad Alberto Hurtado	380.000	0
5	Carolina Hidalgo Mandujano	Diplomado en Descentralización y Desarrollo Local- Regional	Universidad Alberto Hurtado	380.000	0
6	Nicole Cortés Villarroel	Diplomado en gestión Financiera de Instituciones Públicas	Universidad de Chile, INAP	664.000	166.000
7	Elizabeth Llantén Campos	Diplomado en Gestión de Bienestar en Organizaciones	Pontificia Universidad Católica de Chile	612.000	153.000
8	Gerardo Ubilla Bravo	Diplomado en Prospectivas y Políticas Públicas	Universidad de Chile, INAP	640.000	160.000
9	Rodrigo Villalón Dinamarca	Diploma de Postítulo en Gestión Informática	Pontificia Universidad Católica de Chile	1.000.000	2.100.000

Nota: En las bases se fijó como referencia UF = \$21.000.

2.- DÉJESE expresa constancia que por tratarse de capacitación voluntaria, la participación en estos programas no dará derecho a descanso compensatorio.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

NELSON DRAGO MIRANDA JEFE DIVISIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

OZ / AAR / MMC

Distribúción:
Interesadas/os

División Administración y Finanzas

Depto. Recursos Humanos

Unidad de Presupuesto (DAF)

Unidad de Personal

Unidad Capacitación

Oficina de Partes

Página 2 de 2

05877-09